

Expediente: **357/24**

Carátula: **JUAREZ MICHAEL AXEL Y OTROS C/ TALLARITA BRUNO FABIO Y OTRA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TALLARITA, BRUNO FABIO-DEMANDADO

23279765834 - JUAREZ, MICHAEL AXEL-ACTOR

23279765834 - TORRES, LEANDRO DANIEL-ACTOR

900000000000 - GUZMAN, MARIA AIDA-DEMANDADO

30716271648408 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIIA. NOM, -DEFENSOR DE MENORES

23279765834 - ALBORNOZ, ALEJANDRO GENARO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 357/24



H106018239385

JUICIO : JUAREZ MICHAEL AXEL Y OTROS c/ TALLARITA BRUNO FABIO Y OTRA s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 357/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024.-

De las constancias del expediente surge que en el formulario de inicio de demanda indicaron los actores como "fuero de atracción" al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IX° Nominación y en virtud de ello Mesa de Entradas dispuso su radicación ante este Juzgado como conexo con el desalojo caratulado “ALBORNOZ MARINA ELIZABETH Y OTRO c/ BUSTAMANTE MARCOS ARIEL s/ DESALOJO.- 2919/23”.

Asimismo, de la compulsa de los autos se constata que si bien ambos procesos son iniciados por los mismos actores, los demandados e inmuebles resultan distintos y; en consecuencia, no deviene aplicable el instituto de la "conexidad" solicitado.

Por las razones expuestas, tratándose la conexidad de un instituto de carácter restrictivo y resultando distintos demandados e inmuebles sobre los que se pretenden los desalojos, no existe riesgo de sentencias contradictorias por lo que corresponde **RECHAZAR** la conexidad invocada y devolver los autos a Mesa de Entradas Civil, a fin de que proceda a efectuar un nuevo sorteo. 357/24

FDO. DRA. A. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS -JUEZ.

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.